

	ACTA DE REUNIÓN	Acta N°		
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Fecha		
		Día	Mes	Año
	23	03	2018	

Dependencia	Vicerrectoría Investigación				
Tipo de reunión	Socialización de aspectos generales: contexto y procesos de la dependencia.				
Hora	10:00 am	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Oficina Vicerrectoría Investigación		04/04/2018		

Asistentes (Equipo saliente y entrante)				Asistió	
N°	Cargo	Nombre	Proceso/Dependencia	Sí	No
1	Vicerrectora Investigación	Ma. Patricia Arbeláez M.	Entrega Vicerrectoría Investigación	x	
2	Vicerrector Entrante	Sergio Cristancho M.	IDEM	x	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se partió del informe de empalme entregado en formato electrónico el 15 de marzo de 2018, nombre del archivo: informe-empalme-viceinvestigación.pdf, título: Informe de Empalme Vicerrectoría de Investigación 2015-2018, revisando los puntos del índice de contenido.

La vicerrectora señaló su visión estratégica de orientación del Sistema de Investigación Universitaria, señalando la gobernanza ejercida por el adecuado funcionamiento del CODI como ente rector colegiado del sistema y como uno de los principales logros la armonización de las actividades de fomento que se brindan desde la vicerrectoría, entre las diferentes áreas del conocimiento. Ya no se volvió a señalar entre otros aspectos que el área de ciencias humanas y artes estaba rezagada con relación a las otras áreas del conocimiento, adecuando la normativa universitaria a la dinámica investigativa de este campo del conocimiento y la homologación de los diferentes resultados de producción científica para esta área, acompañamiento directo de la vicerrectora y miembros del equipo de trabajo y reuniones de definición de directrices a solicitud del área, entre otras actividades.

Igualmente se señaló la consolidación de la nueva estrategia de sostenibilidad de grupos de investigación y de la convocatoria para grupos de investigación, la transformación de la convocatoria de regionalización, entre otros logros.

De manera estratégica se señaló la importancia de que la tarea del sistema de investigación se oriente mas hacia la gestión del conocimiento en la Universidad y como tarea de los centros de investigación en las diferentes dependencias de la Universidad. Para ello, la

actividad clave que se impulsó durante el período fue la parta en marcha del SIIU, que paso a ser el Sistema Integrado de Información Universitaria, porque no sólo incluye la información para gestión de proyectos de investigación por convocatoria o inscritos, sino también las convocatorias BUPPE de proyectos de la Vicerrectoría de Extensión y el módulo ya adelantado de la investigación que se realiza en los posgrados. Se anota que el sistema está ya enlazado con la vicerrectoría de docencia en el componente del plan de trabajo.

Con relación a la Sede de Investigaciones Universitarias, se informó sobre la condición de encargo de su directora la profesora Natalia Gaviria, para que el proceso de selección en dicha elección se realizara por la administración entrante, a ese respecto se recordó la dependencia directa de la Sede de la Vicerrectoría. También informó el adelanto en el desarrollo del plan estratégico de la SIU discutido en la última junta directiva, la cual se reúne cada seis meses. Se recomendó considerar el papel preponderante de la Sede como proyecto académico, del que se apalanque con más énfasis la internacionalización de la investigación de la universidad. Administrativamente se debe liberar la dirección de la Sede del proceso de administración de proyectos de investigación y del manejo de la especialización del edificio en la administración de equipos robustos de gran complejidad.

Otros aspectos tratados en la reunión inicial fueron:

- El presupuesto de la Vicerrectoría para el fomento de la Investigación que asciende a quince mil millones de pesos, donde sólo quinientos se invierten en su administración, lo que evidencia que es una dependencia de la Universidad pequeña, pero con un desempeño altamente eficiente.
- El direccionamiento de la vicerrectoría orientado al apoyo y acompañamiento de los centros de investigación facilitando los procesos y evitando reprocesos.
- Se explicó como se vienen adelantando las diferentes convocatorias programáticas a la fecha. Estando en formulación la convocatoria de Infraestructura que tiene dos cambios, establecer previamente un manual de procedimientos para el manejo de equipos robustos e incluir como rubros financiables el apoyo a repositorios del área de ciencias sociales.
- Con relación al SIIU, ya que se adoptó el sistema contable con las NIPS, debe seguir la interfase con el SAP, para facilitar la gestión administrativa y presupuestal de los proyectos de investigación, liberando así carga administrativa en los centros.
- Se anotó la importancia de la relación con la Vicerrectoría de Extensión en lo relacionado con la transferencia del conocimiento mediante la investigación aplicada con el programa de gestión tecnológica actualmente Unidad de Innovación, que incluye también todo el componente de innovación social.
- Unificación del sistema de presupuestación tanto para los proyectos de investigación y extensión basados en el modelo de costos ABC, decisión tomada por el comité asesor de contratación, del que hace parte la vicerrectoría, que se operativiza a las dependencias con el apoyo de la dirección de financiamiento de la Vicerrectoría Administrativa, bajo el encargo de Claudia Noavá.
- La necesidad de definir las transferencias de costos administrativos desde la SIU a otras dependencias académicas en el contexto del nuevo estatuto de contratación donde se delega la ordenación del gasto en las Decanaturas. Considerar también que la

delegación del gasto en la SIU no debe ser del nivel de una dirección sino de una decanatura, como está definido el nivel del cargo de la dirección de la Sede.

- Se recomienda continuar reuniones al menos semestrales con los directores de centro y anuales con los investigadores, las cuales fueron muy bien recibidas.
- Por requerimiento de la acreditación con la normatividad ISO de la sede se requiere armonizar rápidamente el plan estratégico de la SIU con el PDI (2017-2016) y el PAI 2018-2020.
- La SIU cuenta con un equipo especializado de gestión administrativa de la investigación que se debe convertir como tal en un organismo que apoye la investigación internacional en la universidad como se conoce internacionalmente con las siglas en inglés PMO (Project Management Organization) estructura ya en funcionamiento en la Universidad Nacional, Seccional Antioquia.
- Hacer el seguimiento a la Investigación sobre “colegios invisibles de conocimiento” ya realizada para la SIU y en marcha para toda la producción científica de toda la Universidad, lo que permite establecer una gestión de mayor estrategia para la vicerrectoría.
- Quedaron pendientes los temas: Spin-off; divulgación y difusión de conocimiento; semilleros y VRD; equipo; innovación - gestión tecnológica VRE; relacionamiento externo, entre otros temas.

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha
Reunión Líderes Grupos Tandem Max Planck	Vicerrectora	Lunes 2 de abril
Reunión con el CODI	Vicerrectora	Martes 3 de abril
Reunión con el grupo primario de la Vicerrectoría	Vicerrectora	Jueves 5 de abril
Continuación de la reunión de empalme	Vicerrector entrante	Miércoles 11 de abril

ACTIVIDADES POR EJECUTAR

Se sugiere trabajar en pro de las siguientes actividades que quedaron pendientes por ejecutar:

1. Segundo debate en el Consejo Superior sobre la Política de Acceso Abierto.
2. Divulgación de las Tablas de Homologación de la producción científica para todos los compromisos de los investigadores dentro del Sistema Universitario de Investigación SUI.
3. Coordinar con la nueva dirección de comunicaciones para que no se atrasen las actividades de diseño en proceso dentro de la vicerrectoría.
4. Reglamentación del Premio a la Investigación. Un nuevo reglamento del premio a la investigación en aras de armonizar áreas de conocimiento propendiendo a la

interdisciplinaria, la cual está pendiente de aprobación por los Consejos Académicos y Superior.

5. Reglamento de Investigación. Se debe modificar el Acuerdo Superior 204 y adaptarlo a las nuevas realidades del sistema de investigación.
6. Participación en redes de internacionalización. Los recursos que se movilizan por internacionalización son muy bajos y que bajo la coyuntura actual el CODI debe definir políticas intencionadas que propicien el relacionamiento internacional.
7. Articulación con Vicerrectoría de Extensión. Durante la gestión se dio un buen relacionamiento fluido con la Vicerrectoría de Extensión, es necesario mantenerlo, dado que la gestión del conocimiento no es responsabilidad solo de extensión.
8. Plan Maestro Infraestructura. Se debe liderar una solución de necesidades de infraestructura que manifiestan los investigadores. Se trata de hacer plan de esas necesidades y una política para su administración.
9. Autogobierno, conflictos. Se trata de promocionar el autogobierno para la marcha y la resolución de conflictos al interior de los grupos de investigación. Revisión y actualización de los acuerdos definidos por los diferentes grupos de la universidad y seguimiento de los proyectos atrasados
10. Nuevas figuras organizativas dentro del sistema: investigador asociado, redes, etc. Inclusión dentro del sistema de investigación nuevas figuras organizativas incluyendo investigadores independientes, grupos, institutos, centros de excelencia, corporaciones, redes, entre otras formas de organización de la investigación universitaria.
11. Sede de Investigación SIU: Trabajar en su conceptualización, dirección, internacionalización. La necesidad de que los grupos sean un real apalancamiento para traer recursos internacionales.
12. Ampliación del área de oficinas de la Vicerrectoría Investigación, se requiere asignar espacios apropiados para la unidad de comunicaciones, la unidad del sistema de información y la unidad de regalías (actualmente, hay hacinamiento y se requiere hacer una redistribución del espacio).

Firman



MARÍA PATRICIA ARBELÁEZ MONTOYA
Vicerrectora Saliente



SERGIO CRISÁNCHO MARULANDA
Vicerrector Entrante